

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... España, trimestre... Unión postal, un año... Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— LA NATIVIDAD DE N. S. J. SANTOS DE MAÑANA.— Stos. Esteban proto-mártir y Marino mr.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La virtud de la Fe

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis confirmar en la fe a los creyentes y convertir á los incrédulos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sostener, conforme á nuestra posibilidad, las obras de fe.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Anunciación de Ntra. Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Sma. Trinidad, practicándose los siguientes cultos:

Por la mañana, de ocho á once, estará el Señor de manifiesto con Misa de exposición y reserva.

Por la tarde, se descubrirá á las cuatro y cuarto, cantándose el Trisagio á las seis, y á las siete reserva de S. D. M.

Los días festivos se reservará después del Oficio.

Santa Iglesia Catedral

A las ocho y media se cantará la Misa del Gallo y después la de Pastores, en la que oficiará el M. I. Sr. Dean. A las nueve y media rezo del día y seguidamente el Oficio conventual en el que celebrará el Pontifical nuestro. Rvdo. Prelado y Predicará el Magistral M. I. Dr. Balcells.

En la Misa del Gallo podrán los fieles adorar la imagen del Niño Jesús y en la conventual lo harán las autoridades.

Por la tarde, entrada á Coro a las cuatro y después del rezo, proximamente a las cinco y cuarto, función de la Congregación de los Dolores en la que habrá meditación, Corona de la Virgen y bendición Papal que dará el M. I. Corrector de la Congregación.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las seis y media, Misa pastoril, con adoración del Niño Jesús. A las diez Misa mayor, con sermón. Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón, reserva y adoración del Niño Jesús.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media Misa pastoril con adoración. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y adoración al Niño Jesús.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media solemnemente Oficio y adoración del Niño. Por la tarde á las cuatro y media Rosario pastoril, adoración del Niño Jesús y Absolución general con indulgencia plenaria.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las seis y media Misa del Gallo con adoración del Niño Jesús; y por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril.

Iglesia de R.R. PP. Carmelitas

A las nueve y media, solemnemente Misa pastoril. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, lectura, villancicos y adoración del Niño.

Iglesia de San Miguel del Plá

A las cinco de la tarde la Archicofradía Teresiana celebrará solemne función en la que se cantará el Trisagio pastoril, seguirá el cuarto de hora de oración, sermón, reserva y adoración del Niño Jesús. Terminada la función, tendrá lugar el sorteo de una imagen del Niño Jesús.

Iglesia de Santa Clara

A las seis Misa rezada con plática a cargo del Rdo. D. Vicente Cucula, capellan del Convento, y a las ocho, Oficio pastoril.

Iglesia de las Dominicas de la Presentación A las seis Misa del Gallo con adoración de Niño Jesús y Comunión general y seguidamente tres misas rezadas. A las diez se dirán dos misas rezadas. Por la tarde, a las cuatro y media, Trisagio pastoril con exposición de S. D. M.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Oficio solemnemente cantado por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio pastoril y Adoración. Por la tarde, a las tres y media, se cantará el Rosario pastoril, finalizando con la adoración del Niño Dios.

Iglesia de la Beneficencia

A las cinco y media de la mañana se cantará la Misa del Gallo por los asilados y luego la de Pastores cantada, en la que tomará parte la orquesta del establecimiento.

Iglesia de Jesús-María

A las siete y a las siete y media Misa rezada. A las nueve Misa cantada con acompañamiento pastoril. De las diez a las doce estará de manifiesto S. D. M.

A las seis de la tarde dará comienzo al solemne octavario en honor del divino Niño Jesús.

Iglesia de las Beatas de Santo Domingo

A las cuatro y media de la tarde Rosario pastoril.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las nueve y media Oficio conventual á dos coros con sermón á cargo del Rdo. P. Antonio Blanch, misionero del Corazón de María.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media Oficio. Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón, reserva y adoración.

Parroquia de S. Francisco

A las nueve y media solemnemente Misa pastoril, con adoración del Niño Jesús. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario pastoril, con Adoración.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media Oficio solemnemente con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario y meditación.

Iglesia del Sagrado Corazón

Por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril.

Iglesia de R.R. PP. Carmelitas

A las nueve y media, solemnemente Misa pastoril.

Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario pastoril.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio pastoril. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario pastoril.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las seis en la capilla de Santa Tecla.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmelitas Descalzas.—A las cinco, seis, siete, ocho y diez media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las seis y á las diez.

Dios con nosotros

Cumplió el Altísimo la palabra que tenía dada á la humanidad desde el principio del mundo.

Llegada la plenitud de los tiempos, envió á su Hijo hecho hombre, para renovar con el hombre la alianza rota por efecto de la primera caída.

Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros.

Al bajar del Cielo al suelo, no se detuvo en los alcázares de los reyes, ni en los palacios de los poderosos, ni en las moradas de los ricos, ni siquiera en las viviendas de los pobres. Descendió de la más alta esfera de la Gloria al más bajo lugar del mundo.

Vino para todos los hombres, y quiso abarcarlos á todos comenzando por los últimos.

¿Quién le conocerá? Su casa es un establo, su lecho un pesebre, su compañía unos animales.

Un decreto del soberano del mundo le ha obligado despóticamente á salir de su patria antes de salir del claustro materno; sus parientes le desconocen; sus amigos no se acuerdan de él; es la hora de media no-

che, en la estación más rigurosa. Cerradas todas las puertas, vesé obligado á nacer en aquella miseria, la mayor en que haya podido jamás venir al mundo hijo de mujer.

¿Quién reconocerá al Hijo de Dios en aquel niño recién nacido que tristemente llora, maltratado sus tiernos y delicados miembros por la inclemencia del aire y las duras pajas de su ingrato lecho?

Nó: los hombres no lo creerían, no podrían creerlo.

Pero oíd como rompiendo el silencio de la llamada noche, resuenan por los aires alegres voces de angélicos espíritus que anuncian al mundo la buena nueva. Ved postrados á los pies del infante á los sencillos pastores, cuyos oídos han sido los primeros en percibir las melodiosas notas de los coros angélicos.

Una estrella aparece en Oriente y por ella guiados parten de su país tres reyes en busca del rey del Universo que acaba de nacer. Sin dudar un instante, penetrarán en la pobre morada, sus rodillas se doblarán sobre la paja del establo y ofreciendo oro, mirra é incienso, adorarán por rey, por Salvador y por Dios al niño del pesebre.

Ved sobre todo como desde aquel punto se obra en el mundo la más grande de las transformaciones. Aquel niño con su nacimiento ennoblece la pobreza, sublima la humildad y santifica los trabajos. Lo que hasta entonces se ha tenido por fuente de desdicha y línea de separación entre unos hombres y otros, se convierte en objeto de grandeza y de gloria, allanando los muros que dividían á la humanidad, para que todos los hombres se abracen como hermanos.

Ved, por fin, el alborozo de esta noche incomparable perseverando á través de tan largos siglos, llenando todos los corazones y dominando en todas partes.

¿Le conocéis? Es el anunciado de los profetas, el suspirado de los justos, el deseado de las naciones. Viene á salvar al mundo y á salvarle á costa de los mayores sacrificios. Nace en las más profunda miseria, y morirá en los más atroces dolores.

Bendito sea el que viene en el nombre del Señor. Hosana en las alturas.

DE HACIENDA

Anteayer firmó D. Alfonso el anunciado Real decreto sobre ingresos y ascensos del personal de Hacienda.

En él se dispone que las vacantes que ocurran desde oficiales terceros hasta jefes de administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán en la siguiente forma:

1.º Por ascensos de los funcionarios activos más antiguos, con dos ó más años de servicio y que pertenezcan á la categoría inmediata inferior á la vacante.

2.º Por reposición de cesantes de igual categoría y clase recayendo el nombramiento en el que ocupe primer lugar en el escalafón correspondiente.

Además se creará un turno extraordinario de mérito para proveer vacantes naturales por defunción, que se concederán á los funcionarios de los mismos centros en que se produzcan y que además de tener en la clase inferior inmediata dos ó más años de servicio se hayan distinguido por servicios extraordinarios.

Una junta especial constituida bajo la presidencia de los respectivos jefes superiores en la administración central y bajo la de los delegados de

Hacienda en las provincias, formulará las propuestas para estas vacantes del turno de mérito.

En las vacantes naturales de jefes de administración de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase será el ministro el que elija el turno de mérito al que ha de cubrir la plaza.

Hasta las vacantes de oficiales de cuarta clase, se cubrirán por cuatro turnos, ó sean, por ascensos de los funcionarios más antiguos, por reposición de cesantes, por méritos extraordinarios y por nuevo ingreso mediante examen de los que tengan título académico de estudios superiores.

En estos exámenes se admitirá á los funcionarios de Hacienda activos y cesantes.

Las vacantes de oficiales de 5.ª clase se proveerán por los cuatro turnos indicados para las categorías anteriores y además por examen libre, el que se preferirá á los que tengan el título de bachiller, perito mercantil, maestro elemental ó superior y á los aspirantes á oficiales de Hacienda que lleven dos años ó más de servicios.

Las plazas de aspirantes á oficiales se cubrirán por ascensos de los de la clase inmediata inferior en turno de antigüedad.

Extinguida esta clase se amortizarán las vacantes.

Se cubrirán dichas plazas libremente, cuando proceda, con carácter interino, hasta que la ley de presupuestos fije reglas acerca de los oficiales de 5.ª clase.

La provisión de las plazas de subalternos se regulará por las disposiciones vigentes en la materia.

El total de años de servicios al Estado y la mayor edad darán preferencia para los efectos de la antigüedad.

Las cesantías podrán declararse por reforma de plantillas, por supresión de destinos, por conveniencia de servicio y por faltas graves en el desempeño del cargo, formándose expediente gubernativo, previa audiencia del interesado, implicando en este caso la cesantía la separación del servicio.

Podrán ser nombrados delegados de Hacienda los jefes de administración y de negocio de 1.ª y 2.ª clase con dos ó más años de antigüedad, que hayan cumplido 30 años y tengan 10 años de servicios por lo menos en destino.

Estas son las disposiciones más importantes del indicado documento.

LA IGLESIA Y LA CIENCIA

Para confusión de los espíritus sectarios y mezquinos que hablan de nuestra Santa Madre la Iglesia con el desconocimiento mas absoluto, publicamos á continuación con sumo gusto, las proposiciones disidentes el día 19 de los corrientes por los alumnos de Derecho civil español, común y foral del Colegio de Estudios superiores de Bilbao, á cargo de los beneméritos hijos de S. Ignacio.

Personalidad y capacidad civil de las comunidades religiosas.

I. Toda asociación honesta para los fines de la vida humana, por el mero hecho de formarse válidamente, goza de personalidad jurídica y capacidad civil.

II. Este derecho natural reconocido en nuestras últimas Constituciones ampara, como declaración en las Cortes todos los jefes de nuestros partidos políticos, á las comunidades religiosas: y este es el sentido en que, según los mismos, han entrado éstas en el derecho común.

III. Aunque así no fuera, las mismas comunidades, por ser institutos de la Iglesia, tienen derecho á la vida y capacidad civil donde quiera que aquélla exista; y es contradictorio, aun en el Estado librecultista, proclamar la libertad de conciencia y negar á los católicos la de profesar la vida más perfecta de su religión, admitir á la Iglesia y mutilarla suprimiendo el clero regular.

IV. Con doble razón en el Estado español, católico según la Constitución vigente, el derecho civil no puede menos de reconocer la personalidad y capacidad de corporaciones sancionadas por la ley evangélica que el Estado mismo profesa.

V. Conforme á estos principios, lastimosamente desconocidos en la primera mitad del siglo XIX, el Concordato de 1851 sancionó la legitimidad de todas las congregaciones religiosas aprobadas por la Iglesia conforme á la disciplina canónicamente vigente, y derogó, por consiguiente, la ley de 1837 que las había extinguido en España.

VI. Esta recononocimiento general, implícito, pero evidentemente contenido en los artículos 1.º, 4.º y 43 de dicho Concordato, es cosa diferente de la obligación contraída por el Gobierno de procurar y costear el restablecimiento y conservación de las comunidades mencionadas en los artículos 29 y 30 del mismo, que también suponen la legitimidad de todas.

VII. Esta doctrina se halla confirmada por los hechos y declaraciones de las altas partes contratantes; pues el Papa lo significó en su alocución consistorial de 5 de septiembre de 1851, y el ministerio español dictó al año siguiente dos Reales cédulas (1) que hubieran sido ilegales, si el Concordato no derogara la prohibición general de la ley de 1837.

VIII. Por la misma razón de sancionar la existencia de todas las órdenes religiosas, el mero restablecimiento del Concordato en 1875 habría dejado sin efecto la nueva exlaustración de 1868, si no estuviera ya derogada por la Constitución de 1869, según se declaró en el Congreso.

IX. Corroborada esta doctrina la ley de Asociaciones de 1887, que reconoce como amparadas por la Constitución á todas las religiosas, pero exceptúa de sus formalidades á las católicas reconocidas por el Concordato.

X. Todo lo dicho se halla confirmado por la jurisprudencia del poder ejecutivo en numerosas Reales órdenes que han reconocido la existencia ó autorizado la fundación de congregaciones religiosas de todo género sin los requisitos de la ley de Asociaciones.

XI. Estas Reales órdenes, sin embargo, no constituyen prueba de una regala que no existe; pues ni el derecho canónico, en general, ni los Concordatos de la Santa Sede con España, exigen la licencia del Soberano como requisito necesario para la fundación de comunidades religiosas.

XII. Éstas, así como la Iglesia de que forman parte, pueden adquirir, poseer, contratar y ejercer acciones y derechos civiles.

XIII. Los religiosos, individualmente considerados, también pueden, conforme al Código civil, adquirir y poseer según la ley, aunque el derecho canónico les obliga á adquirir y poseer para su comunidad.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Después de estar cerca una hora reunidos un considerable número de señores concejales, dióse por negativa la sesión que debía celebrar ayer el Ayuntamiento.

En ella debía discutirse la siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficiales. 3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento; primero autorizando á don José Punsoda para abrir un muro lindante con el paseo de S. Antonio. Segundo; id. á D. Antonio Escoda para poner un rótulo. Tercero; aprobando una cuenta de 1.286 pesetas presentada por D. Juan Pellicer por el suministro

(1) Pueden verse en «Las Ordenes Religiosas y los Religiosos», por el Dr. Buitrago.

de cintas y bordillos colocados en la calle de Mar.

4.º Idem de la de Gobernación. Primero, determinando se reúna el tribunal de examen de matarifes el día 29 del corriente. Segundo, proponiendo se saque a subasta el servicio de conductores y cabellerías para el riego público. Tercero, id. se saque a concurso el arriendo de los corrales del Matadero.

5.º Acuerdos de la comisión de Ensanche referentes a la recepción y arreglo de pasos de piedra de sillería colocados dentro de la zona.

6.º Acuerdos de la comisión de Higiene proponiendo varios acuerdos para regularizar la asistencia facultativa gratuita a las familias.

7.º Instancia de D. Antonio Vendrell, D. Antonio Fortuny, D. Rafael Cañellas, D. José M.ª Balart, D. José M.ª Guasch y D. Enrique Gaya y del gerente de la sociedad anónima «Unión Agrícola».

LA CRUZ desea que el Divino Niño Jesús colme de gracias y bendiciones a todos sus lectores en las presentes Pascuas, las más hermosas y solemnes que celebra la Iglesia por conmemorarse en ellas la venida al mundo del Dios hecho hombre.

**Los arbitrios**

De no pocos comentarios fué objeto la disposición de la alcaldía de que dábase cuenta en nuestra última edición. Discutiase con calor, se hablaba con apasionamiento y se esperaba con impaciencia el resultado de la sesión del Ayuntamiento, en cuya orden del día figuraba, como podrán ver nuestros lectores, la instancia de que también nos ocupamos ayer. Por esto seguramente era más numeroso que de costumbre el público que concurría por la antesala del salón municipal.

La desilusión de los más impacientes fué completa cuando se supo que la sesión había sido declarada negativa, y como algunos observaron que acudieron a las Casas Consistoriales número suficiente de señores concejales para que aquella pudiera celebrarse, no faltó quien viera en la cuestión de los arbitrios el motivo de tal anomalía. El sistema de aplazamiento que se ha seguido en otras ocasiones abonaba esta opinión.

Sin embargo, por los informes que hemos podido recoger, no fué la cuestión de los arbitrios la que impidió que nuestros ediles se reunieran en sesión, sino otro asunto relacionado con el Matadero, que viene siendo desde hace algunos días la comidilla de todas las conversaciones cuando del Municipio se trata.

Respecto de los arbitrios, parece ser que la instancia antes aludida produjo sus efectos. Decíase, no sabemos con qué fundamento, que los concejales todos de acuerdo con el alcalde, habían estimado conveniente suspender el procedimiento de apremio contra los contribuyentes morosos hasta tanto que la Comisión de Hacienda dictamine sobre la legalidad ó ilegalidad de los arbitrios. Y como esta medida la consideramos muy lógica y puesta en razón, de ahí que nos inclinemos a creer en la certeza de tales rumores, sobre todo cuando los abona la circunstancia de que no se practicara ayer embargo alguno.

En este estado la cuestión, es de esperar del patriotismo de los señores que componen la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, una solución satisfactoria que evitará en lo sucesivo dudas y alarmas.

Lo exige el interés de los contribuyentes y lo demanda también el prestigio de la Corporación municipal.

En el Oficio que mañana se celebrará en la Santa iglesia Catedral, predicará el Rdo. P. Blanch, religioso del Corazón de María.

El mitin organizado por las entidades de Barcelona adheridas a la «Unión Catalana» para protestar del decreto de Romanones, que debía celebrarse en Gerona, por gozar allí de las garantías constitucionales, ha sido prohibido según se desprende de un telegrama publicado en un periódico de la ciudad condal.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

D. Ramón Garzón, 5.699'96 pesetas.  
D. Manuel Arroyo Samper, 609'24.

El día 31 del actual termina el plazo para la presentación de obras optando al concurso de coplas de la Exposición de Arte Antiguo, anunciado por la Junta municipal de Museos y Bellas Artes de Barcelona. Dicha Junta, una vez hecha la admisión de las colecciones que opten a los diversos premios del concurso, se reunirá para dictar su fallo, a fin de que puedan repartirse los premios en sesión pública antes de terminar el mes de enero.

En Barcelona se aseguraba ayer, que en vista de la resolución del gobierno nombrando alcalde de aquella ciudad al Sr. Monégol, el Sr. Planas y Casals se había retirado por completo de la política del Sr. Silveira.

**Ovi Lecitina Giol.**—El remedio más eficaz para las convalescencias.

Víctima del timo llamado de la carta, le fueron robadas al comerciante de la calle de la Ciudad de Tortosa Sr. Soriano, 100 pesetas.

He aquí en la forma que relata el hecho el diario *Los Debates*:

«En la tienda del Sr. Soriano de la calle de la Ciudad se presentó ayer un sugeto en solicitud de que le cambiaran 100 pesetas en plata que llevaba, por un billete. Accedió a ello el Sr. Soriano, entregó el billete al desconocido, cerrólo éste en un sobre que guardó en el bolsillo, y cuando fué a contar el dinero, encontróse que le faltaba algo para llegar a la cantidad dicha.»

Devolvió el sobre cerrado para que lo guardaran mientras iba por el resto de la cantidad, y como pasaron horas y horas y no volviése, abrieron el sobre, encontrándose con que solo había un trozo de periódico, y que habían sido víctimas de un timo de los más comunes y conocidos.»

De doce a una de la tarde la música del regimiento de Almansa ejecutará en el paseo de Santa Clara el siguiente programa:

- 1.º «Venus», pasodoble.
- 2.º «Fantasía de la ópera «Saffo».
- 3.º «L'Entraine», vals.
- 4.º «Carminas», danza.

La Comandancia de Marina de esta provincia anuncia la vacante de la Accesoría de Marina del distrito de San Carlos de la Rápita.

En el taller de fundición de D. Joaquín Mumbur, carretera de Mataró, ocurrió anteaer a las nueve de la mañana una desgracia producida por la rotura de un tirante de una de las gruas, tumbándose ésta y arrastrando parte del techo, ocasionando los heridos siguientes:

Rafael Fliquete, gravísimo, y José Broch, Tomás Menas, José Climent, y Juan Bautista Castells menos graves.

Fueron trasladados al Dispensario del Parque con los carruajes del Sr. Mumbur y después de curados a sus domicilios, excepto el herido grave que fué conducido en camilla.

El jefe de la fundición, D. Francisco Pons, prodigóse cuidados y consideraciones ofreciendo que la casa no les abandonaría en su desgracia.

**Neurostéogeno Sagrañes.**—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro, a trio de bandurria, harmonium y piano, por los reputados profesores Sres. Terraza, Gols y Salvat: «El siglo XX», vals, Aldrio. «Luccia», concertante, Donizeti. «Marina», fantasía, Arrieta. «Celebre chanzonettes», Godard. «Aires españoles», Terraza. «Salto del Pasiego», Caballero. Mañana concierto extraordinario ejecutándose las mejores piezas de su vasto repertorio.

La Administración de Contribuciones ha devuelto por adolecer de varios defectos, el expediente de arriendo a venta libre de los derechos de Consumos de San Carlos de la Rápita y el padrón de cédulas personales de Viñols, correspondientes al próximo año.

Una sirvienta compró ayer en el mercado un capón que resultó hallarse atacado de la difteria, según dictamen facultativo, por lo que la autoridad municipal dispuso la cremación del volátil.

Por las oficinas de Hacienda han sido aprobados los documentos siguientes correspondientes al próximo año.

Matriculas de industrial de Vimbodí, Riudoms, Arbós, Corbera, Puigpelat, Maspujols y Altafulla.

Idem por rústica y pecuaria de Vilalba, Borjas del Campo, Castellvell, Molá y Vilaplana.

En el *Boletín oficial de ventas de bienes nacionales* de esta provincia, se anuncia para el día 20 del próximo enero, la subasta de las fincas siguientes:

Un molino señalado con el número 1.624 del inventario, situada en el término municipal de Montreal y partida llamada de «Vall de Micaño», rematándose por la cantidad de 275 pesetas.

Un terreno yermo, con algunos algarrubos, número 1.863 del inventario, situada en el término municipal de Tortosa y partida denominada «Vinallop» rematándose por 363 pesetas.

Y los solares números 317, 319, 320, 321 y 322 del inventario, situados en la misma Ciudad y partida denominada «Ensanche del Puente», rematándose por las cantidades de 370, 310, 340, 460 y 282 pesetas respectivamente.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los nombramientos de maestras en propiedad expedidas a favor de D.ª Concepción Gibert, para la escuela de Enveja; D.ª María Clavero, para la de Rojals; D.ª Francisca Lazaiz para la de Vallespinosa; D.ª Perfecta Marina, para la de Amposta; y D.ª Victoria Tardío Larrocha, para la de Querol.

El día veintinueve del actual en el trayecto que media entre los pueblos de Perafort y Puigdelí en la carretera de Valls fué asaltado un individuo llamado Pedro Tons Ferré por tres sujetos desconocidos que le robaron una cartera que contenía la suma de ciento treinta pesetas.

La Guardia civil de Reus ha detenido a dos soldados del regimiento de infantería de Almansa por carecer del oportuno paes, poniéndoles a disposición de la autoridad militar.

El Sr. Roig y Bergadá ha visitado al ministro de Obras públicas para interesarle en favor de que se adopten medidas a fin de proceder al encauzamiento del río Llobregat, evitando las inundaciones periódicas que tantos daños ocasionan.

Ha hecho notar el Sr. Roig que de no conseguirse evitar las inundaciones, los moradores de los pueblos ribereños del Llobregat se verían obligados a emigrar, pues quedan los campos inútiles para el cultivo, haciéndose preciso realizar grandes gastos, que resultan insoportables, puesto que hay que hacerlos casi cada dos años.

Recordó que la Diputación de Barcelona remitió al ministro hace meses dos proyectos para el encauzamiento del Llobregat, y rogó al marqués del Vadillo que los estudie y resuelva.

El ministro ofreció que, con el director de Obras públicas, estudiará el asunto y resolverá en favor del proyecto que más conveniente resulte para los intereses generales de la comarca del Llobregat.

Le ofreció asimismo que procurará consignar en el próximo presupuesto la mayor cantidad posible para que empiecen las obras de encauzamiento y desviación del incado río.

**Sabanyol.**—Cura radicalmente los Sabayones y las grietas de las manos.

Se ha denunciado al Juez municipal de Valls un individuo que se dedicaba a la caza por medio de reclamos.

Santiago Vallvé.—Procurador.—Ofrece su despacho; Mayor, 9 y 11.

**Extracto del Boletín Oficial**

Circular del Gobierno civil de la provincia de La Coruña sobre emigraciones.

Idem de la Administración de Contribuciones de esta provincia recordando a la Diputación y a los Ayuntamientos el deber de remitir a dicha Administración, dentro el primer mes del año, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

Lo que también recuerda a los directores o gerentes de las Sociedades, Compañías o Empresas y a los particulares que tengan empleados con sueldos desde 1.500 pesetas en adelante.

Idem de la misma Administración dando el improrrogable plazo de cinco días a varios Ayuntamientos que no han remitido a la referida oficina los expedientes de medios para hacer efectivos los cupos de consumos correspondientes al próximo año de 1903.

Las Alcaldías de Bisbal de Falset, Vilaplana, Pradip, Almoester, Riera, Freginals, Alcover, Riudoms, Nulles, Pobla de Masaluca, Salomó, Porrera, Albiol, Flix y Vandellós anuncian diversos servicios de sus respectivos municipios.

Cedula de citación del Juzgado municipal de Montblach dirigida a José Verges Tous, natural de Pont de Armentera, pastor, y cuyo paradero se ignora.

Requisitoria del Juez instructor del regimiento de Infantería de Almansa núm. 18 llamando, citando y emplazando a Antonio Ferré y Domingo.

**Nacionales y extranjeras**

El Prefecto del departamento de la Haute-Vienne, que se había señalado por su espíritu sectario y su persecución a las religiosas, siendo antes un escritor pornográfico, acaba de volverse loco; con la particularidad de que no hace más que preguntarle la hora de la salida de los trenes para Lourdes, donde quiere ir, y de que dirige las siguientes palabras a todas las señoras que se acercan a él: «Perdóneme, hermana, por haberla expulsado.»

«¿Quién sabe si éste será el presagio de su próximo y sincero arrepentimiento.»

Telegrafían de Hot Springs dando cuenta de un ferrible siniestro ferroviario ocurrido cerca de aquella ciudad.

Dos trenes de viajeros que marchaban en dirección opuesta chocaron violentamente, resultando 12 personas muertas y muchas heridas.

El campeón de España D. Julián Lozano, ha organizado unas carreras de motocicletas, que se celebrarán en breve en una de las carreteras próximas a Madrid, siendo el recorrido de 100 kilómetros.

El primer monumento que se proyecta erigir desmembrado trozo de nuestra patria Puerto Rico, no va a ser para Sagasta, Moret, Cánovas, Castelar, ni siquiera para Canalejas; va a ser para un clerical.

Tan clerical, como que se trata del Obispo que fué de Puerto Rico, Fray Benigno Carrión, Capuchino, natural de Málaga.

En la circular publicada para recaudar por suscripción fondos para el monumento, se dice que aquel fraile que «fué siempre el padre de los pobres, el sostén del débil, el amparo de la viuda, el consuelo del desgraciado, el apóstol de Puerto Rico y la más vigilante atalaya de su Iglesia, y que yendo para Luquillo el 13 de noviembre de 1871, ha más de treinta años, cayó gravemente herido en el camino, falleciendo el 29 del mismo mes, después de grandes sufrimientos que sobrellevó con la resignación de un mártir.»

Estos son los hombres que conquistan las islas y mantienen en su posesión a la patria, cuyos hijos bastardos las corrompen, pervierten y arruinan.

Mazzantini piensa presentar su candidatura a diputados a Cortes por el Puerto de Santa María.

El duque de Veragua al saberlo se habrá alegrado de no ser ministro, pues de continuar en el banco azul hubiera tenido en su calidad de ganadero el más encarnizado enemigo en el torero diputado.

Mazzantini, matador de toros, ex actor dramático *diletantini* poliglota, algo filósofo, hará sin duda en el Parlamento mejor papel que muchos diputados monoslábicos.

Después de todo, hay entre este cargo y su arriesgada profesión bastantes puntos de contacto; semejanza existe entre el hemiciclo y el ruedo, entre los escafios y los tendidos, entre las lides parlamentarias y la lidia taurómaca; las damas que asisten a las tribunas atisbando con sus impertinentes a los diputados son las mismas que con mantillas de blonda aplauden a los diestros.

Hace mucha falta Mazzantini en el Congreso, pues en muchas ocasiones aquello se convierte en una plaza de toros.

El Consejo municipal de Viena, compuesto, como ya se sabe, en su grande mayoría, de católicos había votado no hace mucho un crédito de 20.000 liras para ofrecer al Papa una gran medalla oro con motivo de su Jubileo pontifical.

La ejecución de esta obra fué confiada al ilustre escultor Maschall. La medalla estará pronto acabada, y después de estar expuesta durante algunos días en Viena, será por el mismo autor presentada al Papa en nombre de los católicos vieneses.

Dicen de Washington que el tratado de reciprocidad con Cuba concede a los productos americanos una reducción de derechos que varía del 20 al 40 por 100.

Los tabacos americanos no tienen ninguna reducción.

Los Estados Unidos aplican la reducción del 25 por 100 a la entrada en Cuba de los productos americanos.

Telegrafían de París que las declaraciones del *Mensajero del Imperio*, órgano del Gobierno ruso, acerca de la situación de Macedonia, han causado profunda impresión en Constantinopla, considerándose en las esferas diplomáticas como la advertencia más grave que se ha dirigido a la Sublime Puerta desde la guerra ruso-turca.

El sultán cree que no le será posible dar plena satisfacción a las exigencias del czar, si bien hará todo lo posible para ello, como lo atestigua el hecho de haber enviado 160 oficiales, procedentes de las escuelas militares, para reforzar el Ejército de Macedonia.

El director de la Compañía Inglesa de Electricidad ha presentado al gobernador civil de Madrid un escrito anunciándole que a consecuencia de los descubiertos que la Diputación provincial tiene con la Compañía por suministros de fluido eléctrico a los Asilados de la beneficencia municipal, se halla decidido a no seguir dando luz a dichos Asilos, mientras no sean liquidadas las sumas que ha dejado de percibir.

Según noticias, la Diputación adeuda a la citada Compañía la friolera de 59.808 pesetas, y la Empresa se halla decidida a que la cuenta no se haga mayor.

En la madrugada del domingo falleció en Zaragoza el M. I. Sr. D. Antonio Silva, canónigo de aquella Iglesia Metropolitana.

**VERSOS DE NAVIDAD**

**Á JESÚS NIÑO**

Tienes Niño Divino,  
unos ojitos  
Tan lindos y agraciados  
tan peregrinos  
que una mirada  
De tus dulces pupilas  
alegra el alma.  
Los astros que atachonan  
el firmamento

**Su luz y su hermosura**

toman de ellos  
y el alba bella  
Si á tus ojos no acude  
fea se queda.  
Las plumas de las aves  
con sus primoros.  
Y los campos cubiertos  
de gayas flores  
son los destellos  
Que tus ojos despiden  
en luz deshechos.  
Encanto de los cielos  
del hombre hechizo  
El alma me has robado  
con tus ojitos  
Y yo te diera  
Si pidiesen. Bien mío.  
mi vida entera.

FR. E. PULPILLO.

Niño, que por darme vida  
te pusiste mi vestido:  
bien que te vinene nacido,  
mas no es hecho á tu medida.

Aunque eres, si bien se apura,  
tan grande como tu Padre.  
hoy te da Señora Madre  
un vestido de criatura.

Traerásle toda la vida  
sin mudar otro vestido;  
mas andarás encogido  
por ser hecho á mi medida.

No te vendrá nada holgado;  
que aunque es paño baladí,  
primero que dé de sí  
le tendrás todo rasgado.

Y aun te costará la vida  
el habértele vestido;  
porque te traerá molido  
al ser hecho á mi medida.

LEDESMA.

**SECCION OFICIAL**

**Movimiento de población del día de ayer**

**NACIDOS.**—Josefina Ravés Ferré.

**FALLECIDOS.**—José Solé Gil, Mayor, 11, (26 años).—Antonio Gomara Matute, Hospital Pedrera, (72 años).—Juan Fortuny Maré, Destral, 1, (67 años).

**MATRIMONIOS.**—Miguel Balansá Pascual con Francisca Brunet Castellá.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas anteaer**

De Marsella en un día v. «Sagunto», de 345 ts., c. R. Bäs, con efectos, consignado a D. Antonio Más.

**Despachadas**

Para Barcelona pol. gol. «Cristina», con efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 24

	Día 23	Hoy
4 por 100 interior contado...	75'20	75'20
4 por 100 ídem fin de mes...	74'22	75'22
4 por 100 ídem fin próximo...	00'00	00'00
4 por 100 amortizable...	94'95	95'05
Carpetas amortizables...	94'85	94'95
Banco de España...	488'00	486'50
Tabacalera...	410'00	410'50
Nuevo empréstito...	00'00	00'00
Cambio de París...	84'70	84'80
4 por 100 exterior...	88'10	87'90

**Cambios de Barcelona, día 24**

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha...	83'45	dinero
Id. cheque...	83'95	papel
París, cheque...	35'00	"
Berlín, cheque...	1'66	"
New York, cheque...	0'00	"

**EFFECTOS PUBLICOS**

Anterior	Dinero	Pape
75'20 á 4% interior fin mes...	75'30	75'55
00'00 á 4% ídem fin próximo...	00'00	00'00
95'07 Deuda Amort. fin mes...	95'15	95'20
00'00 ídem fin próximo...	00'00	00'00
94'80 Cptas. Amort. fin mes...	94'80	94'90
00'00 ídem fin próximo...	00'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

000 00 Ferc. Barc. Zarag., adh...	00'00	00'00
00'00 " " Se. A...	00'00	00'00
84'00 N. España, L'rida á Reus y Tarragona acc. adh...	00'00	00'00
105'00 N. Esp.º especs Seg.º	105'00	105'25

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

Los billetes sobrantes  
Madrid, 24, 11'20 m.  
El número de billetes que dejaron

de expendirse para el pasado sorteo asciende á la cifra de 262.

Algunos explican este hecho haciendo notar que, antes, en Cuba y Filipinas se expendía un considerable número de billetes y ahora no sucedió esto.

**La «Gaceta»**

12'43 t.

La «Gaceta de Madrid» publica hoy lo siguiente:

Tratado de arbitraje entre España y la República de Uruguay.

Decreto nombrando alcalde de Barcelona al Sr. Monegal.

Decreto relativo al ingreso y á ascensos en la carrera judicial.

**De Badajoz**

1'18 t.

Por telégrafo comunican de Badajoz que resultó lucida fiesta el banquete con que el Ayuntamiento obsequió á los estudiantes portugueses.

También dan cuenta que la función de gala celebrada en el teatro fué brillante.

**Accidente ferroviario**

1'50 t.

Anoche, el expreso de Andalucía chocó con otro tren en la estación de Cuenca.

Un telegrama dice que hubo heridos y que uno de éstos fué el guardafreno del expreso.

Espéranse más detalles.

**Federación agrícola**

2'30 t.

Dicen de Valladolid que en la reunión celebrada por la Federación agrícola se acordó lo siguiente:

Nombrar una comisión que asista á la junta de delegados de las Federaciones regionales, en la que se ha de constituir la «Unión agraria nacional».

Designar otra comisión que estudie el proyecto presentado al Senado acerca del Código rural.

Gestionar cerca del Gobierno la realización del proyecto para construcciones de pantanos y canales.

**Del viaje de los Humbert**

2'40 t.

No hay noticias concretas acerca de cuándo saldrá para Francia la familia Humbert, acompañada por los policías franceses.

Estos y los agentes españoles que efectuaron la captura de los Humbert guardan gran reserva, tratando sin duda alguna, y según ya dijimos, de que los periodistas franceses no salgan en el mismo tren en que vayan las personas capturadas.

**Consejo de ministros**

3 t.

Se ha celebrado el Consejo de ministros que debía tener efecto mañana, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Silvela ha pronunciado el acostumbrado discurso, haciendo el resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante la última semana.

Dió cuenta de las últimas disposiciones ministeriales, encaminadas contra el caciquismo, al que el Gobierno está dispuesto á combatir á todo trance. Esto, reconoce que seguramente le acarreará disgustos, aun por parte de algunos de sus amigos, pero el Gobierno está dispuesto á cumplir los compromisos contraídos con la opinión, restableciendo la fuerza moral del poder y marchando adelante en este sentido contra viento y marea.

Seguidamente trató de los proyectos que tiene en estudio el Gobierno y dió cuenta de la situación del conflicto de Venezuela y de otros asuntos de carácter internacional.

**Nombramientos de obispos**

3'15 t.

Terminado el Consejo de ministros se han puesto á la firma del rey los Reales decretos nombrando obispo de Murcia á fray Vicente Alonso Salgado, actual obispo de Astorga, y nombrando para esta úl-

tima sede al actual obispo auxiliar de Valladolid.

**El general Borrero**

3'30 t.

Se confirma la noticia de que el general Borrero ha renunciado la Capitanía general de Baleares, para la que fué nombrado, pues desea quedarle cuartel en Madrid.

**Contestación á los catalanes**

3'40 t.

Esta noche enviará el Sr. Silvela la contestación del Gobierno al Mensaje que los presidentes de las Corporaciones económicas de Barcelona elevaron á S. M.

Dicho documento, que se mantiene muy reservado, se cree que se hará público esta noche.

**El servicio obligatorio**

3'50 t.

Los que presumen de bien enterados del proyecto que prepara el general Linares estableciendo el servicio obligatorio, dicen que la instrucción militar se dividirá en tres grupos.

Los que figuren en el primero, prestarán servicio como ahora y dormirán en el cuartel.

Los del segundo grupo se costearán el equipo y armamento, harán servicio, dormirán en sus casas y se les recompensará con licencias trimestrales cuando se distinguen.

Los del tercer grupo se costearán la manutención, equipo y armamento y pagarán una cuota, sirviendo solo dos periodos en el año, pagando multas por las faltas que cometan.

Los analfabetos no podrán figurar en el segundo ni en el tercero de estos grupos.

**Sanción de leyes**

4 t.

La Mesa del Congreso ha ido hoy á Palacio, poniendo á la sanción de S. M. varias leyes últimamente aprobadas en aquella Cámara.

**Firma de Marina**

4'15.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos.

Concediendo grandes cruces del Mérito Naval al ordenador de pagos de primera D. Julio López Murillo.

Ascendiendo en vacantes reglamentarias á capitán de navío de primera á D. Ventura Matorola, don Joaquín Vega, D. Fernando Rodríguez y D. Jacobo Gómez.

Ascendiendo á comisario de Marina á D. Isidoro Bocio.

Ascendiendo á contador de navío de primera á D. Waldo Andrade, D. Joaquín Díez y D. Enrique Eady; á contadores de navío de segunda clase á D. Fernando Lanuza y don Antonio García Tudela, y á contadores de fragata á D. Adolfo Bonet y á D. Manuel Estrada.

**De Guerra**

4'30 t.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma regia los siguientes Reales decretos:

Concediendo ventajitas para el retiro á los oficiales no comprendidos en la ley de 30 de Julio de 1891.

Disponiendo que asciendan al empleo inmediato cuando les correspondan por su empleo y antigüedad los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida, pertenecientes á los cuerpos é institutos especiales y auxiliares del ejército.

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Ricardo Bonet y D. Manuel Martínez González.

Concediendo gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco á los generales de brigada D. Juan Rubín, D. Rafael Basell y D. Ricardo Campos.

**De elecciones**

5 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy el Sr. Silvela dió cuenta al monarca de que las elecciones provinciales se verificarán el primer domingo de marzo y que después

tendrán efecto las de senadores y diputados á fin de que las Cortes puedan reunirse del 10 al 12 de mayo.

**Lo de Marruecos**

5'10 t.

El Sr. Silvela ha dicho que no se ha recibido ninguna noticia oficial de Marruecos que confirme lo que se ha dicho acerca de la entrada de las tropas del Sultán en Tazza.

Dijo sin embargo que todas las noticias particulares que se han recibido convienen en la exactitud de la noticia, lo que hace que la considere verosímil.

**Más de Guerra**

5'10 t.

Además de las disposiciones de Guerra que antes hemos comunicado, ha firmado hoy el rey las siguientes:

Destinando al coronel de artillería D. Juan López Palacio, á la Escuela central ne tiro, sección de Cádiz.

Destinando al teniente coronel de artillería D. Juan Mateos, al Parque de Jaca.

Destinando al comandante de artillería D. Francisco Vilallonga, á Lérida.

**Expediente**

5'20 t.

Se ha mandado instruir expediente al ingeniero jefe de Lérida, señor Trompeta, con motivo de una denuncia recibida en la Dirección general de Obras públicas.

**Detencion**

5'25 t.

Telegrafian de la República Argentina que ha sido detenida Mad. Dalezza, amiga íntima de los Humbert.

Se le han ocupado 25 bultos que formaban su equipaje.

**De Orense**

5'30 t.

Un periódico liberal ha recibido un despacho de Orense en el que se dice que el gobernador interino circuló órdenes suspendiendo el Ayuntamiento liberal de Paternes.

Dicho gobernador interino es el desempeñaba las funciones de secretario de aquel Gobierno durante la situación liberal.

El Sr. Maura al enterarse de esto, ha dado órdenes para que se repongan las cosas en el mismo estado en que se hallaban antes de la iniciativa del referida gobernador.

**Bolsin**

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 75'15.

Fin próximo, 75'35.

Franco, 34'70.

Libras, 33'85.

Empréstito nuevo, 95'05.

**Jefe de Estado Mayor**

6'40 t.

S. M. el rey ha firmado hoy el decreto nombrando jefe de Estado mayor de la Armada á D. Pascual Cervera.

**EXTRANJERO**

**Nafragio**

París.—De Constantinopla se reciben noticias de haber naufragado el vapor «Parthenon», pereciendo ahogados 26 tripulantes y seis pasajeros.

**Lo del arbitraje**

París.—Telegrafian de Washington que el presidente de los Estados Unidos y los ministros han examinado la cuestión del arbitraje en lo referente á Venezuela, sin llegar á un acuerdo por temor de las eventualidades que puedan ocurrir en lo sucesivo.

La opinión pública rechaza el arbitraje.

**Recepción en el Vaticano**

París.—Telegrafian de Roma que al recibir León XIII las felicitaciones del Sacro Colegio que fué á cumplimentarle con motivo de las fiestas de Navidad. Su Santidad pronunció una alocución agradeciendo las manifestaciones de que ha sido objeto con ocasión del año jubilar; lamentó

que se insista en el proyecto de ley sobre el divorcio en Italia y el porvenir que prepara el socialismo.

Protestó contra las guerras que se hace á las congregaciones religiosas con objeto de destruir la Iglesia.

Al llegar á este punto Su Santidad se sintió vivamente emocionado, suspendiendo su discurso, cuya segunda parte la hizo leer para conocimiento de los cardenales que habían ido á felicitarle.

**De Venezuela**

París.—De Roma telegrafian que el Gobierno ha llamado al ministro de Italia en Venezuela porque atendía más á las inspiraciones del presidente Castro que á los intereses italianos en aquel país.

De La Guayra comunican que el vapor inglés «Tribuna» obligó al vapor «Caracas» á abandonar aquellas aguas, si bien permitiéndole desembarcar el pasaje y el cargamento.

**Tres muertos**

París.—Un telegrama de S. Francisco de California anuncia que han fallecido tres viajeros de los que resultaron heridos en el choque de trenes ocurrido entre aquella capital y la estación de los Angeles.

**Más del arbitraje**

París.—Telegrafian de Nueva York que M. Roosevelt insiste en que preferiría que el litigio de Venezuela se sometiera al tribunal de La Haya, pero si se juzga indispensable que zanje el solo la cuestión como árbitro, está dispuesto á aceptar la misión que se le confíe.

**Príncipe que renuncia**

París.—Comunican de Viena que en los círculos políticos de aquella capital es muy comentada la determinación del archiduque Leopoldo, de renunciar todos sus derechos eventuales á la corona del imperio y su categoría de príncipe austriaco, para contraer matrimonio con una joven burguesa, que conoció cuando estaba de guarnición en Iglau.

**Bolsa de París, cierre**

París.—3 por 100, 99'10.

Exterior español, 86'90.

Norte España, 204.

Zaragoza, 335.

Libras, 34'02.

Franco, 35'28.

**Bolsa de París, apertura**

París.—3 por 100, 99'00

Exterior español, 87'20

Norte España, 203.

Zaragoza, 334.

MENCHETA.

Imp. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

**SABANYOL**

Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

**LECCIONES DE FRANCÉS**

MÉTODO BERLITZ

MR. LAURENT, Posada Nacional.

**CARMELO GRISSI**

Dorador y plateador á fuego,

DE CÁLICES, COPONES, CUSTODIAS Y OTROS OBJETOS DE METAL DEDICADOS AL CULTO.

Además se doran y platan objetos de metal de uso particular.

Asimismo se encarga de presentar á la consagración los objetos restaurados, cuyas operaciones ha practicado para diferentes iglesias del arzobispado.

Taller, Plaza de la Catedral, 2

**ACADEMIA**

de Dibujo, Pintura y modelado por

D. Angel Andrade

Profesor numerario del Instituto general y Técnico.

S. Francisco, 12

**CLÍNICA DENTAL**

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

**EN VENTA Á PRECIO MÓDICO**

La casa núm. 4 de la calle del Portalet de esta ciudad.

Informará, el Notario D. Simón Gramunt, S. Agutín, 19, 1.º



**ORNAMENTOS**

de IGLESIA

DE LA

Antigua fábrica de sederías

y Taller de bordados

DE

Hijos de Miguel Gusi

BARCELONA

**ORFEBRERÍA**

RELIGIOSA

y

Artística para Salones

en BRONCE,

BRONCE-ORO y

PLATA SANTAMARÍA

de la casa

A. y A. Santamaría

BARCELONA

**EL ANCORÁ**

**SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA**

Unión, 38.—Tarragona.—Unión, 38

Especialidad en sombreros para señores Sacerdotes, solideos y bonetes.

Sombreros del país y extranjeros y gorras de todas clases y precios; boinas y sombreros para niños.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones. Cristales, transparentes, marcos dorados. Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos. Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

## GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

## VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora. Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios. Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

## EMULSION NADAL

Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catárrros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

## FARMACIA MODERNA

## M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. M. Nadal

# GIOLLI

# LIHICITINA

# OVH

y de los Dres. Cuchí y Mirambell

## CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.

Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

## GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 12 largo, nueve reales.

Sábanas de 7 y 12 palmos ancho por 11 y 14 de largo, ocho reales.

Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

## RAMON ABELLÓ

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

## Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

## Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

# NEURASTENIAS

## ANEMIAS

## CLOROSIS

## VEJEZ PREMATURA

## CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTEÓGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

## RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre. . . . . 4 pesetas  
Resto de España, id. . . . . 4'50 "